DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 644/2016)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 12/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

12 de julio de 2016

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 12/2016
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2016
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución **N° 644/2016**, de fecha 04/05/2016, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **CP Delia Lorena Burgel - Gerente Administrativa SDAF**
- **Lic. Luz Marina Torales - Asesora DMH**
- **Lic. Maximina Urunaga - Gerente Administrativa DAC**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

La presente contratación es bajo la Modalidad de Contrato Abierto con un presupuesto mínimo de Gs. 529.010.000 (Guaraníes Quinientos Veintinueve Millones Diez Mil) IVA Incluido, y el monto máximo será de Gs. 1.058.020.000 (Guaraníes Un Mil Cincuenta y Ocho Millones Veinte Mil) IVA Incluido. La partida correspondiente al Ejercicio 2017 estará sujeta a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio.

Asimismo es importante mencionar que el presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID N° 309.402 y la fecha de apertura fue programada para el día lunes 13 de junio de 2016.

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 13/06/2016, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	LIZ VILLAGRA	4.835.605
SERVI TRAVEL S.A.	HECTOR VALDEZ	3.731.918

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	Porcentaje de Recargo sobre el precio total	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	0%	Gs. 32.000.000	130 DIAS
SERVI TRAVEL S.A.	0%	GS. 31.740.600	120 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 1070/2016, de fecha 15 de junio de 2016, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.		SERVI TRAVEL S.A.	
ANEXO I	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	✓		✓	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (sustancial)	✓		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Luz Marina Torales

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓	

3.2. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

1- La Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firmar **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**, cumple con este punto.

SERVI TRAVEL S.A.

1- La Firma **SERVI TRAVEL S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **SERVI TRAVEL S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **SERVI TRAVEL S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, cumple con este punto.

Luz Marina Ferreira

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

3.3. Situación Financiera

Por providencia de fecha 04/06/2014, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC en la Sección III, Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, específicamente en el numeral 2 – Situación Financiera, obteniéndose los siguientes índices financieros de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Ítem 1. a) Liquidez – Deberá ser igual o mayor que 1

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	62,89	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	55,69	Cumple

Lic. Maximino Ovando Vda. de Tortoleti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Ítem 1. b) Endeudamiento – No deberá ser mayor a 0.80

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	0,04	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	0,06	Cumple

Ítem 1. c) Rentabilidad – No deberá ser negativo

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1,17	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	1,17	Cumple

Ítem 1. d) Volumen de facturación – Facturación promedio no menor al 50% del monto máximo previsto para el presente llamado en los tres últimos años (GS. 529.010.000)

OFERENTE	MONTO (*)	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	31.492.798.293	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	2.275.052.068	Cumple

(*) El cálculo de los montos fue obtenido de la planilla de cálculos auxiliares, Anexo "A" del presente informe CEO.

Ítem 1. e) Capital Social Integrado – Deberá contar con un capital social integrado no menor al 10% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales (Gs. 70.156.000)

OFERENTE	CAPITAL SOCIAL	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1.000.000.000	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	500.000.000	Cumple

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Descripción de la Documentación Solicitada	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.		SERVI TRAVEL S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	✓		✓	
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	✓		✓	
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	✓		✓	
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	✓		✓	
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	✓		✓	
Como mínimo tres Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio de conformidad al Punto "3" de la Sección III	✓		✓	

Lic. Maximino Urbieta Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. Marina Torales C.

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

3.5. Análisis de precios ofertados:

Se ha realizado la verificación de los precios ofertados y se concluye que los mismos son aceptables por lo tanto se prosigue con la evaluación.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Habiendo hecho el análisis y evaluación de las ofertas, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, puede observarse que las empresas **MAYARA TRAVEL SERVICE, SERVI**

TRAVEL S.A., están calificadas para ser adjudicadas en el presente llamado, se procede a aplicar el apartado de la **Sección III. Numeral 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:**

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea mejor Ratio de Liquidez, según los Ratios establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación, será la mejor calificada.

RATIOS	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
A) LIQUIDEZ	62,89	55,69

Por tanto, la empresa mejor calificada es: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** y luego **SERVI TRAVEL S.A.**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 644/2016**, de fecha 05/05/2016, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"** bajo el sistema de **ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, a las siguientes empresas:**

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	MONTO MAXIMO: GS. 634.812.000
	MONTO MINIMO: GS. 317.406.000
	EJERCICIO 2016: GS. 423.308.748
	EJERCICIO 2017: GS. 211.503.252

SERVI TRAVEL S.A.	MONTO MAXIMO: GS. 423.208.000
	MONTO MINIMO: GS. 211.604.000
	EJERCICIO 2016: GS. 282.205.832
	EJERCICIO 2017: GS. 141.002.168

CP Delia Lorena Burgel
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Maximina Urunaga
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Luz Marina Torales
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*
Adjudicado: **MAYARA TRAVEL SERVICE**

LPN N° 10/2016
ID: 309.402

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
GS. 317.406.000	GS. 634.812.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2016	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
GS. 423.308.748	GS. 211.503.252

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Luz Marina Toroleski

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN N° 10/2016
ID: 309.402

Institución: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***

Adjudicado: **SERVI TRAVEL S.A.**

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
GS. 211.604.000	GS. 423.208.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2016	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
GS. 282.205.832	GS. 141.002.168

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Luz Marina Morales C.